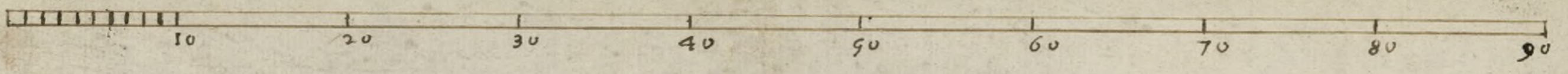
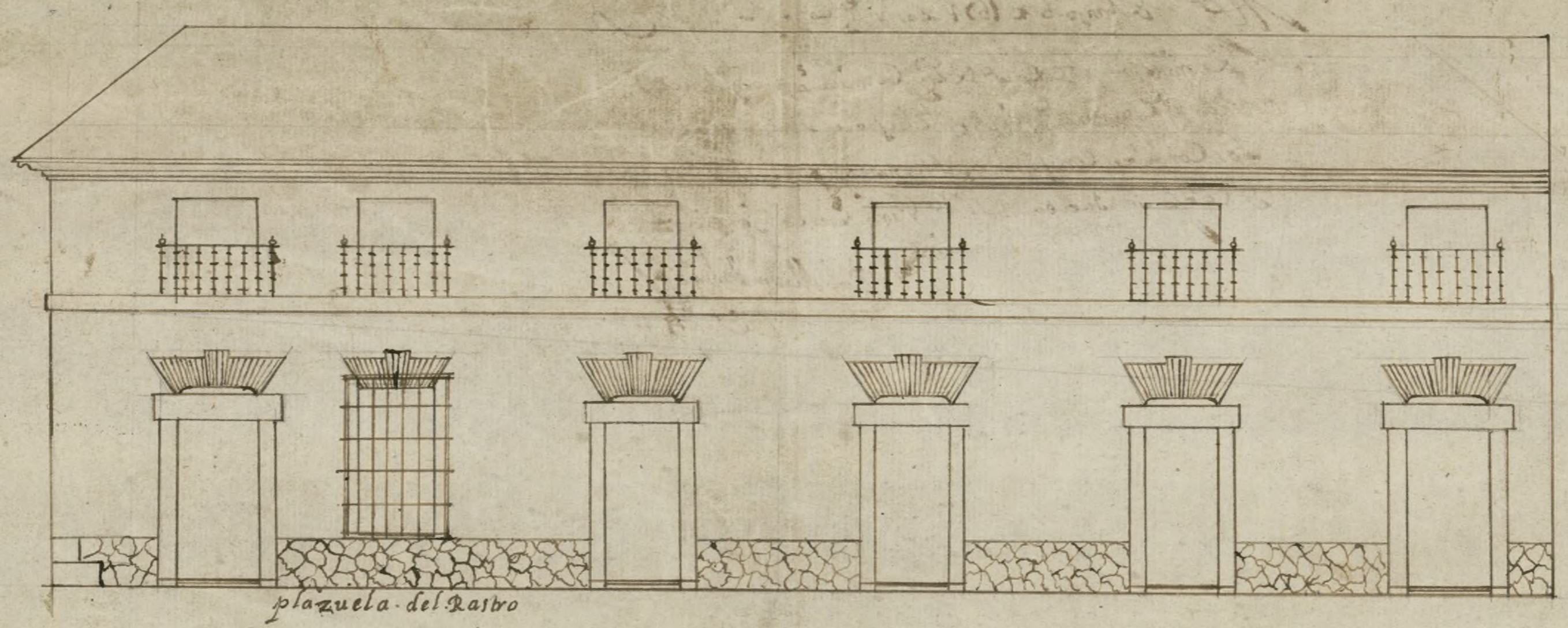


1^a 66 99



md + 9 op uaf



Madrid Mayo 6 de 1674 Los Señores Conde de Peñafiel

Remite el Rey Comisario de leguas
Don Joseph de Manise y Eliseo Hoga Hoga
Los Cordeler. Conforme a Plomato y pulgria
Y seep de Puebla a Madrid Para dar la licencia =

Don Martin de Guzman

Digo yo Pedro Sanchez Maestro de obras Salasife de esta Villa que
con asistencia del Señor Don Joseph de Peñafiel Caballero. Comisario y
Pedidor de esta Villa sean tirado en sus Casas que estan
ala Entradilla de la Plaza del Pecho las quales conforme a Plomato
y Pulgria han tirado para que fabricue con licencia que tiene que Don
Pedro de la Cuesta de la Calle de los Embajadores tiene desfachada setenta y cinco
y por la Plaza del Pecho tiene desfachada noventa y en sus Casas
y en las Casas de Dona Ana Cuero y
Lo firme en Madrid a siete dias del mes de Mayo año de mil y
seiscientos y quatro =

P. Sanchez

1674 66 99 1

1055

Notiere Incombeniente darle la licencia
que pretende segun la declaracion que haze
el Marise Habranda En conformidad de
la planta de alzado que esta ala buelta
M. de Mayo 7 de 1674

Joseph de Peñafiel

De orden del Señor Don Joseph de Peñafiel Caballero de la
Orden de Santiago Pedidor de esta Villa de Madrid Representador
de la Real Junta de su Mage. Con los Cordeler en los
obros que haze en la Plaza del Pecho y Calle de los Embaja
dores y se le ordeno al Maestro que guarde los mantos y bienes
de los Cordeler de Peñafiel y de los Cordeler de Peñafiel de
Madrid Madrid y de marzo a diez de mayo de mil y
seiscientos y quatro =

Don Joseph de Peñafiel